



# CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

# 2019

---

Gobernación  
Provincial de Última Esperanza

---

La Gobernación Provincial de Última Esperanza tuvo como Gobernadora a la Sra. Ana Mayorga Bahamonde, desde marzo de 2018 hasta octubre de 2019. En noviembre del mismo año, asume como Gobernador y representante del Presidente Sebastián Piñera en la Provincia, el Sr. Raúl Suazo Mardones, quien continuó con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por su antecesora, como asimismo tomando nuevos desafíos.

## I. Principales logros alcanzados en el año 2019:

### 1. Convenios:

Durante el año 2019, la Gobernación Última Esperanza dio continuidad a numerosos convenios de colaboración firmados con distintas instituciones presentes en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

a. Sernameg: el convenio de colaboración entre la Gobernación Provincial de Última Esperanza y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género sigue siendo trascendental para ir en ayuda en casos de violencia familiar. Durante el año 2019 se dio especial énfasis en dar apoyo a las mujeres, a través del siguiente convenio:

- Centro de la Mujer: este es un convenio de transferencia, firmado el 1 de enero de 2018, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2019. Aquí la Gobernación Provincial procura la administración e implementación del programa de atención de “Protección y reparación en violencia contra las mujeres”, con un monto total de ejecución de poco más de 75 millones de pesos. Aquí se atendieron 106 mujeres, de las cuales el 100 por ciento fue víctima de violencia psicológica; el 86,6 por ciento víctima de violencia física; el 67,7 por ciento de ellas, víctimas de violencia sexual y un 70 por ciento de ellas, víctimas de violencia económica.
- Casa de Acogida Natales: este convenio, definido para la atención, protección y reparación en violencia contra la mujer, tiene como objetivo principal asegurar la protección de las mujeres, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que ha sufrido por parte de su actual o anterior pareja, apoyándolas mediante una atención residencial temporal de calidad. El año 2019 (fecha de término 31 de marzo de 2020) contó con un presupuesto de 103 millones, 802 mil, 200 pesos, siendo el año en que se consolida como uno en los que mayores ingresos de usuarias ha presentado el dispositivo, sumando un total de 18 mujeres, una de ellas habiendo ingresado dos veces en el año.

b. Junaeb: la firma de convenios con Junaeb tiene como objetivo primordial contribuir con el bienestar y las oportunidades para los estudiantes de nuestra provincia, siguiendo los lineamientos propuestos por el gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

- Habilidades para la vida I: este programa se enmarca dentro de una serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de la Junaeb. Su objetivo principal es fortalecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, a través de una intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserta en las comunidades educativas de nueve escuelas municipales de la comuna de Natales y Torres del Paine. Durante el año 2019 se hizo un seguimiento y evaluación de las acciones

realizadas con la entrega de informes semestral y final, ambos aprobados por la Junaeb, de manera de dar continuidad al programa para el año 2020. Habilidades para la vida I elaboró un informe diagnóstico sobre la educación rural considerando a la comuna Torres del Paine, con el objetivo de impulsar la inclusión de la Escuela Básica Ramón Serrano Montaner y la Escuela de Cerro Guido, pertenecientes a dicha comuna. Esto permitió que el Departamento de Salud del Estudiante de Junaeb aumentara el presupuesto del programa Habilidades para la vida I de Natales en 10 millones de pesos. Durante este período se realizaron diferentes acciones con la participación de las comunidades educativas de ambos establecimientos. Así, el monto asignado a ejecutar por el programa en el período 2019 fue de 37 millones 120 mil pesos.

- Habilidades para la vida II: dentro de la serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de Junaeb, este programa tiene como objetivo principal favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en estudiantes de 5° a 8° año básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas. Participan en el programa niños y niñas de segundo ciclo básico, docentes, equipos de gestión y apoderados/as de las 7 escuelas municipales de la comuna de Natales: Escuela Bernardo O'Higgins, Escuela Coronel Santiago Bueras, Escuela Capitán Juan Ladrillero, Escuela Baudilia Avendaño de Yousuff, Escuela Fronteriza Dorotea, Escuela Seno Obstrucción y Escuela Básica Profesor Miguel Montecinos, con un total de 1.225 beneficiados entre los que se cuentan estudiantes, docentes, directivos y apoderados.
  - Residencia Familiar: este programa se realiza en conjunto con la Junaeb y tiene como finalidad apoyar a estudiantes de 7° y 8° básico, educación media y superior en condiciones de vulnerabilidad, mediante la facilitación de alojamiento, alimentación, cuidados y afecto que favorecen su desarrollo integral, en casas de familias tutoras. Está dirigido a estudiantes de colegios municipales, particulares subvencionados y de administración delegada. Cabe señalar que la Gobernación Provincial trabaja en coordinación con los establecimientos educacionales para hacer un seguimiento académico y de comportamiento. En 2019 fueron beneficiados ocho estudiantes provenientes de las comunas Torres del Paine, Villa Tehuelche, Laguna Blanca, Puerto Edén y huertos de nuestra comuna, con un presupuesto mensual para el nivel de educación básica y media para siete estudiantes de 97 mil, 790 pesos en total y de 19 mil, 860 pesos para un estudiante de educación superior, sumando un total de 117 mil, 650 pesos mensuales, por once meses.
- c. Sercotec: este convenio de cooperación mutua que se firmó el 2 de enero del año 2018, tuvo grandes avances el año 2019. En la sesión n° 33 del Consejo del Gobierno Regional (GORE), se aprobó de forma positiva el traspaso de 1 millón, 830 mil, 635 pesos a Sercotec, con recursos Fondema (Fomento de Desarrollo de Magallanes). De esta forma, se continúa la línea de fomento del Presidente Sebastián Piñera en apoyar la competitividad de las familias y pequeñas empresas ligadas a la pesca artesanal provincial, identificada como sector relevante de nuestra economía regional.

- d. Secretaría Regional de Educación: este es un convenio de colaboración firmado en el mes de agosto del año 2018, que consiste en promover, difundir y posibilitar la entrega de información proveniente del Ministerio de Educación a los ciudadanos de la provincia. Por este motivo se capacitó a personal de la Gobernación para gestionar en coordinación con funcionarios de la Secreduc, de manera electrónica, trámites recurrentes de la ciudadanía de la provincia, como es apostillar documentos, actualización de datos de educación básica y media, entrega de certificados del portal “Ayuda Mineduc”, entre otros. Todo esto genera beneficios para resolver y obtener documentos en la provincia, sin necesidad de movilizarse a la capital regional.
2. Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial (PFGP), Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS): este convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Seremi de Desarrollo Social y Familia de Punta Arenas y Gobernación Provincial de Última Esperanza, es un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado, actividades gestionadas entre la entidad ejecutora y los diversos subsistemas que se ejecutan en la provincia (Programa Vínculos, Programa Familias y Programa Noche Digna -albergue transitorio-, Chile Crece Contigo; Servicio Nacional de Apoyos y Cuidados; Red Clase Media Protegida; Consulta Indígena); además, subsistemas de información tales como Registro Social de Hogares (RSH) y Red Clase Media Protegida (RCMP). El monto de ejecución asignado para el año 2019 fue de 19 millones, 213 mil, 53 pesos.
  - a. Registro Social de Hogares (RSH): consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la ficha de protección social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud, Ministerio de Educación, entre otros. Lo cual finaliza entregando un tramo en porcentaje de vulnerabilidad según las características de cada hogar. Durante el año 2019 se atendieron a 203 usuarios por consultas y temas relacionados con el RSH, y se emitieron 30 cartolas de RSH.
  - b. Servicio Nacional Apoyo y Cuidados (SNAC): integra acciones preventivas y remediales en el ámbito del hogar, comunitario o a través de instituciones de la red intersectorial provincial, estas acciones van dirigidas específicamente a personas en situación de discapacidad moderada y/o severa (situación de dependencia física, psicológica y/o emocional), sus cuidadoras/es y sus hogares. El año 2019 se logró atender a 50 familias/usuarios, los cuales consideran a las personas en situación de discapacidad moderada y/o severa, el cuidador principal y grupo familiar.
  - c. Seguridades y Oportunidades (Programa Vínculos 12° y 13°; Programa Familia; Programa Calle -Noche Digna-): los beneficiario/as de este subsistema son personas y familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y forman parte de la población más vulnerable del país según el Registro Social de Hogares. También acceden al subsistema las personas y sus familias, que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Durante el año 2019 fueron beneficiadas 31 personas/familias a través del Programa Vínculos versión n°12; y 33 personas/familias en la versión n°13; 56 familias beneficiadas a través del Programa Familias; doce personas que utilizaban habitualmente las instalaciones del Programa Noche Digna (Albergue transitorio). Además, se realizaron actividades de coordinación con la red intersectorial, actividades de capacitación y se utilizaron instancias

públicas para difundir información atinente al subsistema y el Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS) y la oferta programática de la provincia.

- d. Subsistema Chile Crece Contigo – Subsecretaría de la Niñez (Alerta Infancia): este subsistema se centra principalmente en el apoyo y acompañamiento a madres y niños desde los cero años de vida hasta los nueve años. Chile Crece Contigo entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile. En el año 2019 se integra la creación de la institucionalidad “Subsecretaría de la niñez” que estará en la Seremi de Desarrollo Social y Familia, y se encargará de los temas de infancia desde el año 2021. Además, se realizaron actividades de coordinación con la Red Intersectorial de Infancia (establecimientos educacionales; Cesfam; Hospital; Red Sename), actividades de capacitación de la plataforma informática “Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo” (SRDM) y utilizar instancias públicas para difundir información atinente al subsistema, el Sistema Intersectorial de Protección Social y la oferta programática de la provincia.
- e. Red Clase Media Protegida (RCMP): subsistema que se integra como línea programática del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial (PFGP) en el año 2019, este subsistema es una plataforma web que tiene como objetivo formular una línea de tiempo en la cual se le entrega al usuario un historial de los beneficios y/o prestaciones que ha recibido de parte del Estado, considerando diferentes áreas (salud, educación, empleo, seguridad, entre otras) y las prestaciones y/o beneficios a los que puede acceder. Cabe señalar que la plataforma cruza información del Registro Social de Hogares y base de datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Se accede a través de la clave única y por internet. Durante el año 2019 se capacitó a la red intersectorial del Sistema de Protección Social y se utilizaron instancias públicas (ferias y espacios radiales) para difundir el subsistema.
- f. Consulta Indígena: se integra al Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial el año 2019, pero desde un rol de apoyo en la gestión y difusión de estos encuentros, el proceso de la consulta durante el año 2019 se interrumpió dado que las comunidades indígenas no aceptaron la consulta, durante el año 2020 se espera alguna nueva actividad. En 2019 desde la Gobernación se apoyó con la difusión y con la habilitación del espacio para el desarrollo de la consulta.
- g. Noche Digna: es un programa que brinda alternativas de hospedaje y atención básica (alojamiento, alimentación y acceso a servicios básicos) a personas en situación de calle en época de bajas temperaturas. Se otorga alojamiento en albergues de capacidades variables según región, establecimientos que además ofrecen alimentación, higiene o abrigo, y atención básica en salud a quienes lo requieran.
- Población objetivo: hombres y mujeres mayores de 18 años, con o sin hijos, que se encuentren en situación de calle.
  - Capacidad del Albergue: doce personas. Horario de atención: 18 horas continuas.

Durante el año 2019, se realizaron actividades en los componentes de trabajo, desarrollándose 27 actividades de coordinación de actividades con la red intersectorial y gestión de casos. Asimismo, se llevaron a cabo once actividades de capacitación con la red intersectorial de infancia, discapacidad y adulto mayor. Además de 28 actividades de difusión, las cuales refieren a instancias públicas (ferias, stand informativo, Gobierno en Terreno) para difundir la oferta programática en la provincia.

- h. Senama: dentro de las proyecciones para el año 2019 se destacó el importante paso que se dio al transferir a la Gobernación Provincial, la ejecución del programa de Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT) para personas mayores de Puerto Natales, siendo su objetivo principal contribuir a que estas personas mayores, autovalentes y en situación de vulnerabilidad, pudieran acceder a una solución habitacional, proporcionando además apoyo psicosocial y comunitario a fin de promover su vinculación con la red social y comunitaria. Situación actual: quince viviendas tuteladas en condominio, trece viviendas asignadas a adultos mayores. Cantidad de beneficiarios: trece asignatarios hasta diciembre de 2019, dos asignatarios fallecidos en el año 2019. El presupuesto del convenio 2019 fue de 36 millones, 660 mil, 177 pesos (convenio por tres años); el monto ejecutado año 2019 fue de 9 millones, 731 mil, 90 pesos, quedando un saldo de 24 millones, 528 mil, 74 pesos. Durante el año se realizaron diversas actividades en las que participaron los adultos mayores: vinculación con la red de salud Cesfam, vacunación contra la influenza once beneficiarios, uno rechazó vacuna; taller “Adulto Mejor” Instituto Nacional del Deporte, participaron once adultos en total con cinco adultos mayores entre ellos; talleres Servicio País, participación de tres adultos mayores, taller artesanía Kawésqar, siete participantes, entre muchísimas otras actividades.
- i. Conadi: el año 2012, durante el primer mandato del Presidente Sebastián Piñera, se materializa el funcionamiento de la Oficina PIDI en la provincia de Última Esperanza, con la finalidad de poder responder a las demandas de las comunidades, asociaciones y personas indígenas. Durante el año 2019 se atendieron 1.501 consultas individuales, de las cuales 654 correspondieron a hombres y 847 a mujeres, y seis atenciones a organizaciones, lo que da un total de 1.507 atenciones. Dentro de los trámites y consultas destacan principalmente los relacionados con solicitudes de acreditación indígena, entrega de certificados de calidad indígena, actualización de directivas, retiro de certificados de personalidad jurídica de las comunidades; difusión del concurso Subsidio de Tierras por Indígena, llamado 17°, concursos regionales del Fondo de Tierras y Aguas. Proyectos beneficiados en los concursos Conadi: Concurso Regional para Microempresarios y Emprendedores Indígenas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, un beneficiario con tres millones, 500 mil pesos; concurso público Equipamiento Básico de Predios Adquiridos en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, dos beneficiados con un total de ocho millones de pesos. En cuanto a los beneficios sociales entregados por Conadi en la provincia de Última Esperanza, estos ascienden a un monto de 20 millones de pesos, distribuidos básicamente en salud: compra de pañales, alimentación especial, aporte en atención y tratamiento de intervenciones quirúrgicas; Vivienda: compra de materiales de construcción, adquisición de camas para personas vulnerables, construcción de un baño para taller intercultural de Seno Obstrucción. En Educación, adquisición de muebles, útiles escolares, material didáctico y aporte por seis meses en los honorarios para la monitora del taller intercultural de Seno Obstrucción. En Asistencia Social, adquisición de canastas familiares, compra de leña. Emprendimiento Indígena: aporte en insumos y materiales de construcción para actividades vinculadas a la comercialización de productos. Actividades de Rescate Tradicional Indígena y/o Prácticas Culturales: aporte en alimentación, pasajes

y alojamiento para celebración del Wetripantu y conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena en la provincia de Última Esperanza.

- j. Sernac: el convenio entre Sernac y la Gobernación de Última Esperanza, consiste en tener un funcionario especializado y capacitado por Sernac, el cual tiene acceso a la plataforma MAC (Modelo Atención al Consumidor) donde puede gestionar un reclamo de un cliente/usuario hacia las empresas adheridas a Sernac, obteniendo una respuesta formal en relación a su reclamo. Por otro lado, en caso que el usuario no esté conforme con la respuesta entregada por la empresa, puede continuar su tramitación en el Juzgado de Policía Local. Durante el año 2019 ingresaron 30 reclamos y una consulta, principalmente enfocados en servicios financieros (50 por ciento), telecomunicaciones y transporte (34 por ciento), locales comerciales (trece por ciento) y seguros (tres por ciento).

### 3. Programa Gobierno en Terreno

El año 2019 el programa Gobierno en Terreno, realizó 36 actividades según plan anual, separando las actividades en rurales y urbanas.

Los sectores rurales en los que se trabajó fueron:

- a. Dorotea: localidad ubicada a aproximadamente 20 kilómetros de la capital de la provincia de Última Esperanza, donde se emplaza el Paso Fronterizo Dorotea que queda a tan sólo trece kilómetros de la ciudad fronteriza de Río Turbio. Aquí se realizó un diálogo ciudadano y posterior plaza donde participaron 31 vecinos, correspondiente a cerca del 40 por ciento de la población.
- b. Seno Obstrucción, Río Primero: localidad ubicada a 42 kilómetros de Puerto Natales, de difícil acceso, dependiente de la condición climática, donde viven aproximadamente 30 personas en un poblado que reside alrededor de una escuela que tiene cuatro alumnos y estancias aledañas. Hasta esta alejada localidad llegó la Gobernación Provincial junto a los servicios públicos que los vecinos requirieron en el trabajo de avanzada que realizó. Aquí participaron cerca de 28 vecinos, Carabineros, Vialidad, Departamento Social de la Gobernación, Departamento Social de la Municipalidad de Natales, Registro Civil, Dirección de Aguas, entre otros.
- c. Cerro Castillo: esta es una localidad ubicada a 60 kilómetros de Puerto Natales. Es la capital de la comuna de Torres del Paine, la cual tiene como principales actividades económicas la ganadería y el turismo. En la villa viven cerca de 150 personas y asistieron 50, quienes pudieron acceder a información de fomento productivo a través de Fosis, Sercotec, Indap, entre otros; además del Registro Civil donde habitantes pudieron obtener su cédula de identidad, sin la necesidad de viajar hasta Puerto Natales para realizarlo.
- d. Villa Renoval: localidad rural ubicada en el kilómetro 182 de la ruta 9 norte, donde a un costado del camino principal habitan cerca de 20 familias. Hasta acá llegó la Gobernación Provincial junto al Sistema de Protección Social y el Departamento Social; Registro Civil; Carabineros, PDI, además se entregó un cheque del Fondo Presidente de la República adjudicado a la junta de vecinos del sector, entre otros.
- e. Puerto Edén: localidad insular perteneciente a la comuna de Natales, distante a 391 kilómetros, pero a 28 horas de navegación aproximadamente; este sector de rica

diversidad medioambiental tiene una importancia ancestral con los pueblos indígenas, la localidad subsiste gracias a la pesca artesanal y el turismo, en esta ocasión se visitó en dos oportunidades; la primera en febrero, en donde un gran diálogo ciudadano planteó inquietudes y la siguiente oportunidad fue en octubre, cuando se realizó visita junto a servicios públicos puntales para generar acuerdos, participaron 80 y 30 personas respectivamente en ambas actividades desarrolladas en 2019.

En el sector urbano, correspondiente a la capital de Última Esperanza, Puerto Natales, se trabajaron las siguientes temáticas:

- a. **Mujer:** el principal objetivo de esta jornada de Gobierno en Terreno fue dar a conocer el programa Centro de la Mujer de Sernameg, ejecutado por la Gobernación Provincial, articulado con temáticas de prevención de violencia familiar, difundiendo las diferentes redes de apoyo que existen en la provincia que se activan en casos de vulneración de los derechos de la familia y la mujer, dando un especial énfasis a la violencia en el pololeo como primera forma de violencia.
- b. **Educación:** en una alianza en conjunto con la Corporación de Educación, Superintendencia de Educación y Mineduc, se presentaron diferentes alternativas de educación, fiscalización, becas y ayudas a los jóvenes, padres y apoderados de la provincia de Última Esperanza, de forma de aumentar el conocimiento entre los asistentes respecto a los diferentes actores y funciones que se relacionan con la educación chilena.
- c. **Adulto Mayor:** en esta jornada de Gobierno en Terreno, se realizó un trabajo territorial y de apoyo para que tanto los adultos mayores y las agrupaciones a las que pertenecen, conozcan los diferentes programas y fondos a los cuales pueden postular, vinculación con Senama y otros servicios públicos que no se encuentran en la provincia (como Bienes Nacionales), se estima en 400 los adultos, se apoyó en resolver dudas sobre los proyectos a los cuales postulan como centros de adulto mayor y organizaciones de la sociedad civil.
- d. **Seguridad Pública:** las metas se centraron en tres principales focos de atención: sensibilizar a la población sobre el riesgo de conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas, disminuir la tasa de accidentes de tránsito relacionados a alcohol y acercar a la comunidad las diferentes instituciones que trabajan en seguridad pública, para ello la difusión y entrega de folletería fueron los medios para que las diferentes instituciones se relacionaron con la comunidad, en la junta vecinal n°31, se realizó el lanzamiento de la “Comisaría Virtual”, que en conjunto con Carabineros de Chile y autoridades, resolvieron dudas y consultas sobre su uso y funcionamiento.
- e. **Migrantes:** esta jornada de Gobierno en Terreno fue realizada abriendo las puertas de la Gobernación en horario vespertino, de forma de dar más facilidades de atención y poder resolver dudas con el personal especializado del Departamento de Extranjería de la Gobernación. Aquí los extranjeros, en su mayoría de nacionalidad colombiana y venezolana, pudieron encontrar respuesta a sus constantes dudas sobre habitabilidad, oportunidades laborales, cómo poder acceder a servicios de salud e incluso cómo poder acceder a todos los beneficios que otorga el Estado. De esta forma se confirma el trabajo impulsado por el Presidente Sebastián Piñera, que busca mejorar constantemente los canales de comunicación con la población migrante, incorporando nueva tecnología.

La ejecución de este programa permitió realizar 1.753 atenciones en terreno a la comunidad por parte de servicios públicos, programas estatales y voluntariado de nivel regional, provincial y comunal.

#### 4. CTA – Comité Técnico Asesor

En el año 2019 se realizaron cuatro plenarios y seis sesiones propias de subcomités como, por ejemplo: fomento productivo y seguridad pública, en total hubo diez sesiones del CTA Provincial.

- a. Subcomité de Fomento Productivo: como forma de apoyar el fomento productivo se realizó un Gobierno en Terreno enfocado en esta temática, en donde se apuntó a nuevos emprendedores, microempresarios y pequeñas empresas, en total participaron 152 personas.
- b. Subcomité de Seguridad Pública: este comité lo componen Carabineros, PDI, municipalidades y otros, articulándose dispositivos generados desde estas instituciones. Aquí se lograron realizar al menos una campaña mensual a partir de abril, en relación al autocuidado y el llamado a los vecinos a no ser facilitadores del delito.

#### 5. Extranjería

Durante el año 2019, el Departamento de Extranjería estuvo compuesto de dos funcionarios, un encargado de trámites y el jefe de dicho departamento, cargo que recae en el abogado asesor de la Gobernación.

En el período comprendido entre el uno de enero y el 31 de diciembre de 2019, se entregaron 797 visas temporarias a extranjeros, entre ellas se repiten mayormente visas sujetas a contrato, visas por vínculo con ciudadano chileno, visas por motivos laborales, entre otras.

#### 6. Unidad de Pasos Fronterizos

La Provincia de Última Esperanza tiene tres pasos fronterizos que trabajan en coordinación con Argentina: Casas Viejas, el cual es utilizado principalmente por transporte de carga; Dorotea, que es un paso de uso vecinal y Río Don Guillermo, que es un paso utilizado por el sector turístico, ya que es el puente entre el Parque Nacional Torres del Paine de Chile y Glaciar Perito Moreno en Argentina.

En el año 2019 se utilizó el presupuesto anual el cual se divide en tres categorías: la primera que es para el funcionamiento operacional de los tres complejos que incluye consumos de agua, luz, gas, servicios de aseo y de extracción de basura; en segundo lugar, las mantenciones de los diversos equipos que existen en los complejos, como calderas, mantención de línea de agua, compra de seguros de infraestructura y calefactores; por último, la inversión que se realiza en nuevos equipos o equipamiento directamente en los complejos.

En cuanto a esta última, destaca la adquisición de equipos DEA (desfibriladores electrónicos automáticos) y ambú para cada uno de los complejos, exigidos en la Ley N° 21.156 que obliga a disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los recintos, con características como la que los complejos fronterizos requieren. Por otra parte, también se adquirieron separadores de fila para ordenar el flujo en temporada alta del paso fronterizo Río Don Guillermo. Para finalizar, una de las obras de inversión que destaca es un proyecto que se ejecutó con una serie de obras menores tanto en el paso Dorotea, como también en Casas Viejas que consistió en

la reparación del techo de Dorotea donde se filtraba agua cuando llovía, reparación de piso en sector de atención de público, conexión de estanques de agua de emergencia a los baños públicos, entre otros, los cuales suman cerca de quince millones de pesos en total en inversión.

Por otra parte, se instauró un mecanismo nuevo de control interno entre pasos chilenos y argentinos, que consiste en la entrega de un talonario doble, donde se detallan los seis servicios en los cuales las personas deben tramitar su flujo de un país a otro, y así evitar el paso de pasajeros sin algún control como Aduana o SAG, como ocurre ocasionalmente. Este talonario es sólo de uso en el complejo Río Don Guillermo.

En cuanto a seguridad al interior de los complejos, a través de un proyecto del seis por ciento de seguridad pública se pudo instalar una cámara de seguridad en cada complejo en los sectores donde no cubrían las cámaras del Servicio Agrícola y Ganadero.

Durante el año 2019 en el paso Casas Viejas, transitaron 99.280 personas, de los cuales 48.267 entraron y 51.013 salieron del país; aumentando en un cien por ciento el tránsito de carga en comparación al año 2018. En el paso Dorotea, transitaron en total 319.913 pasajeros, de los cuales 160.696 son personas entradas al país y 159.217 salidos. Finalmente, en el paso Río Don Guillermo, transitaron 215.440 personas, de las cuales 96.774 personas entraron y 118.666 personas salieron por este paso que es de uso principalmente turístico y tiene un alto flujo en temporada estival entre octubre y mayo.

## 7. Seguridad Pública

Durante el año 2019 se realizaron doce reuniones del Comité Policial en dependencias de la Gobernación Provincial, dicho comité está integrado, según resolución exenta N° 352 de fecha cinco de marzo de 2019, de esta Gobernación Provincial, por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile.

Los temas tratados en cada una de las reuniones se referían a las problemáticas en seguridad pública a las que está expuesta la provincia, a modo de ejemplo, se coordinaron campañas de prevención de drogas, manejo en estado de ebriedad, violencia intrafamiliar, entre otros. Además, fueron invitados a las reuniones de comité los presidentes de las juntas de vecinos, directores de escuelas y liceos de la provincia.

Por último, en coordinación con todos los actores antes nombrados anteriormente, especialmente las juntas de vecinos de los barrios más expuestos a delitos, se instaló, a través de un proyecto adjudicado por esta Gobernación Provincial, cámaras de seguridad fijas en diversos puntos de la ciudad.

- a. Sistema Táctico Operativo Policial (STOP): este sistema consiste en analizar los delitos de mayor connotación social en cada comuna, y así establecer objetivos y planes de acción para combatirlos. Es una herramienta que sirve para la prevención del delito, ya que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis policial que se realiza. Este sistema facilita a la ciudadanía el contacto con Carabineros de la comisaría correspondiente a su barrio, y obtener información vía web sobre hechos delictuales de cualquier lugar del país. Los resultados del último análisis del S.T.O.P. de Carabineros al de mayo de este año arrojan las siguientes cifras en la Provincia de Última Esperanza:

- Detenidos por orden judicial: 124
- Infracciones al tránsito: 1.383

- Robo con violencia: cuatro
- Robo en lugar habitado: quince
- Robo en lugar no habitado: quince
- Robo accesorio de vehículo: cinco
- Lesiones: 121
- Conducción en estado de ebriedad: 108
- Amenazas: 113
- Violencia intrafamiliar: 151
- Controles de identidad: 27.095
- Controles vehiculares: 46.026
- Controles preventivos: 4.555
- Campañas preventivas: 121
- Encuestas: 380

#### 8. Orasmi

Fondo de Organización Regional de Acción Social, es parte del presupuesto de la Subsecretaría del Interior, está consignado en la Ley de presupuestos para otorgar “ayuda transitoria a personas naturales”.

Su objetivo es otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social. El fondo Orasmi busca contribuir en la disminución de situaciones de vulnerabilidad transitoria que se dan por la incapacidad de las personas y familias de asumir costos económicos de ciertas situaciones del entorno, fortaleciendo así la cobertura de la acción social del Estado.

El presupuesto Orasmi para el año 2019 fue de 14 millones, 724 mil, 711 pesos y benefició las siguientes áreas:

- a. Vivienda: 64 beneficiarios.
- b. Educación: 56 beneficiarios
- c. Asistencia social: 24 beneficiarios
- d. Salud: ocho beneficiarios
- e. Discapacidad: ocho beneficiarios
- f. Emprendimiento: tres beneficiarios

#### 9. Emergencias

- a. Onemi: la Gobernación Provincial como parte del Sistema de Emergencias y Protección Civil, toma parte en la coordinación de las diferentes emergencias que se producen en la provincia, de esta forma, durante el año 2019 le tocó enfrentar los siguientes acontecimientos que fueron enfrentados con recursos propios de las diversas instituciones públicas y privadas que participaron en la primera respuesta y cierre de la emergencia.
  - Desaparición y búsqueda del Dr. Helmuth Kilian Wintermann, resultado fallecido.
  - Accidente Bus-Sur y tracto camión, 56 personas involucradas, tres fallecidos.
  - Derrame de combustible en faena CAP en Isla Guarello, daños ambientales, en proceso de evaluación y monitoreo.

## 10. Fondos

La Gobernación a través de su departamento de Programas y Proyectos tiene como principal eje de trabajo las postulaciones a tres fondos concursables, los cuales son: el Fondo Nacional del Adulto Mayor, el Fondo Social Presidente de la República y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

- a. Senama: el objetivo de este programa es favorecer la autonomía, autogestión, integración social e independencia de los adultos mayores, como también entregar servicios de calidad para la atención de personas en situación de dependencia y/o vulnerabilidad que contribuyan a satisfacer sus necesidades básicas y que mejoren su calidad de vida. Con este fondo se entregó un total de trece millones, 329 mil, 529 pesos, beneficiando a catorce clubes de adulto mayor.
- b. Fondo Presidente de la República: este Fondo Concursable invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Con este fondo se entregó un total de seis millones, 862 mil, 32 pesos, beneficiando a cinco agrupaciones y juntas vecinales.
- c. FNDR: fondo concursable establecido por Ley que permite que los Gobiernos Regionales puedan destinar hasta un seis por ciento del total de sus recursos para subvencionar las actividades culturales, deportivas y del programa Elige Vivir Sano, de seguridad ciudadana, de carácter social, programas y actividades para la atención del adultos mayores y personas discapacitadas con dependencia severa, de prevención y rehabilitación de drogas, y de protección del medio ambiente y educación ambiental, que efectúen las municipalidades, otras entidades públicas y/o instituciones privadas sin fines de lucro. Con este fondo se entregó un total de 25 millones, 231 mil pesos para diferentes proyectos.

## 11. Becas

- a. Beca de Integración Territorial Junaeb: a través de esta beca, el año 2019 se vieron beneficiados 305 estudiantes, de los cuales 303 corresponden a la comuna de Natales, mientras que dos correspondían a la comuna de Torres del Paine. Asimismo, tres de estas becas estuvieron destinadas a estudiantes de enseñanza media y 302 a estudiantes de educación superior.

## 12. Principales hitos de la Gobernación en trabajo con la comunidad

- a. Se adjudicaron 56 millones, 381 mil, 952 pesos para la ejecución del programa Habilidades para la vida II en Natales, para los años 2019 y 2020, otorgándole continuidad al programa Habilidades para la vida I. En respuesta a la solicitud histórica de las escuelas participantes del programa Habilidades para la vida I; de trabajar también las necesidades de los estudiantes del segundo ciclo básico (5º a 8º) y sus respectivos apoderados y docentes; es que la Junaeb y la Gobernación acordaron elaborar una propuesta que incorporara el programa Habilidades para la vida II a dichas escuelas. Dicho proyecto fue aprobado con una nota de 6,6 en un rango de 1,0 al 7,0, puesto que se cumplió de forma satisfactoria con la evaluación técnico-administrativa, tal como lo señala la resolución exenta N° 189 de fecha 19 de julio de 2019, donde se indica que se aprueba la adjudicación del programa de Habilidades para la vida II en la comuna de Natales a la Gobernación Provincial de Última

Esperanza en 2019 – 2020. Lo anterior permitió que el Departamento de Salud del Estudiante de la Junaeb entregara un presupuesto para el Programa Habilidades para la vida II de Natales de 28 millones, 190 mil, 976 pesos para el año 2019 y 28 millones, 190 mil, 976 pesos para el año 2020 (actualmente dicho monto aumentó a 28 millones, 924 mil pesos para el año 2020, pues se incluye ajuste anual en base a la resolución exenta N°026 de fecha 31 de enero de 2020).

- b. Una de las principales labores que se desarrollaron durante el año 2019, fue la aplicación de los instrumentos de detección PSC-CL y TOCA-RR, de cuyo resultado se desprende todo el trabajo que se debe realizar en la unidad de prevención durante el año 2020. La población objetivo fueron todos los estudiantes de 6° año básico, obteniendo un resultado total de: 189 TOCA-RR aplicados, correspondiente al 96 por ciento de la población total; y un 180 PSC-CL aplicados, correspondiendo al 92 por ciento del total.
- c. Gracias a la aplicación de los instrumentos mencionados en el punto anterior, se detectó un total de 24 niños/as de 6° básico con perfil de riesgo psicosocial, con los que se debe trabajar durante el período 2020, a través de sesiones de taller preventivo.
- d. Se pesquisó un total de cuatro niños/as que serán derivados a salud mental, a los que se les realizará el debido seguimiento de la atención especializada que reciban.
- e. El día 18 de octubre de 2019 se realizó la primera sesión del Consejo Asesor Juvenil en la comuna Torres del Paine, la que se llevó a cabo en conjunto con la Red de Infancia y la Gobernación de Última Esperanza. La temática principal fue el fomento de la participación juvenil.
- f. El programa Habilidades para la vida II, tiene dentro de sus acciones permanentes, la evaluación y reporte constante de las acciones realizadas, dentro de dichas acciones se encuentra el informe de gestión de avance y el informe final. Para el período 2019, se reportaron todas las acciones realizadas desde agosto a diciembre. Dicho informe fue aprobado, entregándole continuidad al programa durante el año 2020.
- g. Ejecución del Programa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Mascota Protegida desde el uno de agosto de 2019 al 31 de enero de 2020. Donde se realizaron 40 operativos y salidas a terreno a diferentes espacios públicos como hospitales, terminal Rodoviario, juntas de vecinos, polideportivo, Cefam, biblioteca, entre otros, logrando implantar 296 microchips a perros y gatos mayores de cuatro meses.
- h. Instalación de cámaras de vigilancia en diferentes sedes vecinales y los tres complejos fronterizos de la provincia.
- i. Ejecución de Taller intercultural de Seno Obstrucción para niños de la comunidad kawésqar, a través de convenio con Conadi.
- j. Ayuda social de abastecimiento de leña para habitantes de Puerto Edén a través de convenio con Conadi.
- k. Realización de diversas mesas de trabajo con el sector turismo, ganadero y pesquero con la finalidad de generar mejoras en cada rubro.

## II. Proyecciones para el período 2020

1. Convenios: Dentro de los convenios con los que se trabaja actualmente desde la Gobernación provincial se tienen las siguientes proyecciones para este año 2020:
  - a. Sernameg
    - Casa de acogida: para este 2020 se contempla realizar un convenio de colaboración con la Municipalidad para poder otorgar una atención de calidad a cada mujer participante.
    - Senama: este año 2020 se espera avanzar en el diseño de un segundo condominio de viviendas tuteladas para poder cubrir la totalidad de la demanda de nuestra comuna.
    - Residencia familiar: para 2020 se pretende poder aumentar la cantidad de familias tutoras con el fin de poder otorgar un beneficio integral y a la vez que exista una continuidad en sus estudios sin que éstos puedan verse interrumpidos por algún agente externo.
2. Unidad de Pasos Fronterizos: en 2020 se concreta la compra del terreno en la comuna de Torres del Paine, donde se emplazará el proyecto de Reposición del Complejo Río Don Guillermo, por el monto de 90 millones de pesos. Aquí se construirá un complejo integrado, cabecera única que llegará a solucionar los problemas de habitabilidad que tienen servicios fronterizos de Argentina y solucionará también los problemas de espacio que existen en el complejo actual debido al fuerte aumento que se da año a año. Se espera que durante este año también se logren realizar los estudios de factibilidad y se licite el diseño del complejo.
3. Seguridad Pública: Se establecen nuevos compromisos para trabajar en coordinación con PDI y Carabineros, donde se realizan campañas de prevención y difusión, centrados en los delitos de manejo en estado de ebriedad, violencia intrafamiliar, abuso sexual e infracción a la Ley N° 20.000.
4. Oficina PIDI – Conadi: en Puerto Natales esta oficina seguirá en funcionamiento el año 2020, debido a que cada año se renueva el convenio de colaboración entre la Gobernación de Última Esperanza y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena para financiar acciones de apoyo a los objetivos del artículo 20 de la Ley N° 19.253, la cual permite que la oficina siga en funcionamiento por un nuevo año, dentro de los principales objetivos del convenio está la entrega de servicios individuales y colectivos, que permitan a la población indígena oportunidades reales para acceder por medio de la postulación y el seguimiento a los concursos públicos de los programas del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI).
5. Sistema de Emergencias y Protección Civil: durante el año 2020 se estrenará el Plan Provincial para la Reducción de Riesgo de Desastres, plan que demandará una constante participación, coordinación y capacitación permanente de los distintos actores del Sistema de Protección Civil, todo esto se concibe en el Plan Estival y el Plan Invierno, junto al profesional de apoyo de ONEMI que tiene su base en la Gobernación Provincial.

6. Gobierno en Terreno: el programa Gobierno En Terreno (GET) se proyecta como la instancia de comunicación entre los diferentes servicios públicos con la comunidad de la comuna de Natales y Torres del Paine, realizando actividades de diferentes temáticas en zonas urbanas y rurales, aumentando considerablemente las actividades con respecto al año anterior en un 30 por ciento, realizando previamente un trabajo de detección de falencias, de forma que los servicios convocados satisfagan brechas específicas del sector o grupo etario.
7. La Gobernación a través de su Departamento de Programas y Proyectos tiene como principal eje de trabajo las postulaciones a tres fondos concursables, los cuales son: el Fondo Social Presidente de la Republica, el Fondo Nacional del Adulto Mayor y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Para el presente año, las proyecciones relacionadas a estos fondos corresponden a lo siguiente:
  - a. Fondo Social Presidente de la Republica: se espera obtener un monto aproximado de nueve millones, 500 mil pesos mediante la aprobación de ocho proyectos postulados.
  - b. Fondo Nacional del Adulto Mayor: este fondo se aplazó hasta el 31 de julio con posibilidades de ser descartado por el presente año, por lo que no es posible realizar una proyección efectiva, pero se puede considerar como meta el hecho que, de realizarse, podamos obtener un mayor número de agrupaciones aprobadas que en 2019.
  - c. Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR): el presente proyecto sufrió variaciones debido a la contingencia del Covid-19 por lo que solamente existe el FNDR de tipo social y relacionado a organizaciones de voluntariado, quedando las Gobernaciones descartadas.



División de  
**Gobierno Interior**

